

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6598 OURENSE

Edicto

Doña PAULA ANDREA ARANGO CAMPUZANO, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ourense.

Hace saber: En este órgano judicial se tramita concurso de acreedores n.º 449/2014, seguido a instancia de D. César Rodríguez Álvarez, contra la Concursada Cargasa, S.L., por resolución de fecha 21 de enero de 2016 se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Ourense, 23 de enero de 2016.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160007396-1